



**LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA  
NOTARIAL**

**CERTIFICA**

Que mediante certificación de 19 de octubre de 2022 con radicado SNR2022IE016926, la Dirección de Administración Notarial comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la Notaría Tercera (3) del Círculo Notarial de Envigado - Antioquia, Notaría de primera categoría, por la renuncia aceptada de su titular.

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 28 de octubre de 2022, se publicó la vacancia de la Notaría Tercera (3) del Círculo Notarial de Envigado - Antioquia, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la Notaría Tercera (3) del Círculo Notarial de Envigado - Antioquia, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. Sonia Patricia González Gélvez, Notaria Primera (1) del Círculo Notarial de Itagüí – Antioquia.
2. Héctor Mauricio Dávila Bravo, Notario Veinticuatro (24) del Círculo Notarial de Medellín – Antioquia.
3. Paulina Gómez González, Notaria Treinta y Una (31) del Círculo Notarial de Medellín – Antioquia.
4. Wilmar Emilio David Jaramillo, Notario Primero (1) del Círculo Notarial de Envigado – Antioquia.

Que conforme a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Carrera Notarial a la Secretaría Técnica frente a aquellos casos en los que hayan dos o más solicitantes de preferencia, el notario con mejor derecho será aquel que, haya obtenido la mejor calificación en la lista de elegibles del último concurso de méritos que le permitió al notario ingresar a la categoría que actualmente ocupa; y según certificación de la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro del 24 y 25 de noviembre 2022, en la que se indicó el último concurso en el que participaron cada uno de los notarios antes mencionados, se tiene que:



**1. Sonia Patricia González Gélvez, Notaria Primera (1) del Círculo Notarial de Itagüí – Antioquia.**

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
2136	22/12/2016	Propiedad	Primera (1) de Itagüí - Antioquia	2015	80.091

**2. Héctor Mauricio Dávila Bravo, Notario Veinticuatro (24) del Círculo Notarial de Medellín – Antioquia.**

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
039	12/01/2017	Propiedad	Veinticuatro (24) de Medellín - Antioquia	2015	79.860

**3. Paulina Gómez González, Notaria Treinta y Una (31) del Círculo Notarial de Medellín – Antioquia.**

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
038	12/01/2017	Propiedad	Treinta y Una (31) de Medellín – Antioquia.	2015	79.680

**4. Wilmar Emilio David Jaramillo, Notario Primero (1) del Círculo Notarial de Envigado – Antioquia.**

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
124	26/01/2017	Propiedad	Única de Apartadó - Antioquia	2015	78.614
070	21/01/2021	Propiedad	Primera (1) Envigado - Antioquia	Preferencia	NA



**CONSEJO SUPERIOR DE LA  
CARRERA NOTARIAL**



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DEL DERECHO**

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la Notaría Tercera (3) del Círculo Notarial de Envigado - Antioquia, será postulada la señora Sonia Patricia González Gélvez, Notaria Primera (1) del Círculo Notarial de Itagüí – Antioquia.

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

**SHIRLEY PAOLA VILLAREJO PULIDO**  
Secretaría Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Proyectó:** Idaly Eugenia Arevalo Bravo – Oficina Asesora Jurídica

**Revisó:** Yury Lizeth Quintero Calvache – Coordinadora Concurso y Carrera Notarial